

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 40
En segunda plana, o entre noticias id.....	» 30
En tercera plana (sección anuncios).....	» 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Fs que las desde 15 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## UN ANIVERSARIO

### CALDERÓN DE LA BARCA

Hoy, 17 de enero, cumples el CCCXXIII aniversario del nacimiento del gran dramaturgo castellano D. Pedro Calderón de la Barca. ¿Qué espíritu amante de las letras patrias puede dejar de saborear al menos un día al año, las concepciones geniales de este vate? El canto de España podemos llamarle con toda propiedad, pero cantor prodigioso y único porque supo descubrir el verdadero espíritu de las gentes que le vierán nacer, a través de una vastísima capa de despotismos, inmoralidades, errores e injusticias que en su época, quizá cual en ninguna otra, se señorearon de la sociedad. Supo descubrir lo grande, lo espiritual, lo sustancial de la raza y escribir en fáciles versos la mejor apología que se ha hecho de nuestro pueblo; la mejor, por su exactitud, por su patriotismo y porque muestra en vivos colores la belleza de nuestras costumbres en lo que tienen de humanas y de ibéricas, obteniendo así una segura esclavitud del gusto de quien la lee.

Peró Calderón fué algo más que un cantor; fué un apóstol del sentimiento cristiano y del sentimiento de la justicia, que hizo de sus libros, cátedras siempre abiertas para enseñar al hombre que acude a ellos, lo que de divino y de humano le interesa saber. Para mí la abundante y rica literatura calderoniana es una inmensa arenga dirigida a la escasa fe y al patriotismo vacilante de los hombres de estas centurias; juntamente con «El Quijote» es mi breviario profano.

Juzgaría erróneamente el lector de estas líneas si me juzga vanidoso e impío al atreverme a hablar siquiera, de figura tan egregia de nuestra Historia artística: sería falta imperdonable y no incido en ella; dejo a los eruditos y maestros la labor y la responsabilidad de aquilatar su mérito, de defenderle, de los ataques que antes y ahora por motivos distintos se le han dirigido, de determinar, en fin, en qué grado se ha oprimado a la perfección de su arte.

Para mí, cristiano y español, más que su contradictoria figura técnica, me interesa y me cautiva su recio hablar de purísimo hijo de Castilla, cuyas auras curtieron mi espíritu; su gloria consiste en haber dado a las grandes ideas que se sustentaron antaño una expresión fiel e inmortal; lo que las gentes aprendieron en las prédicas que oyeron a los sabios teólogos de su tiempo, en las narraciones que escucharon a los viajeros, en el servicio de su patria y en el amor a su familia y en la austeridad de sus campos, eso tiene en las obras de Calderón una forma clara y eterna. Y si siempre es grato ponernos en comunicación con los antepasados que ya duermen para siempre, si siempre gusta recibir y aprender las dulces tradiciones, cuánto no sube de punto el encanto tratándose como ahora de registrar las memorias que unos padres ricos, bienaventurados y magníficos dejan a sus hijos que han caído en la pobreza y en la desgracia? Leyendo a Calderón se siente uno, al menos por momentos, en la edad de oro y al volver después del sueño a esta edad sin nombre lo hace armado de arrestos para procurar que tornen a nuestra patria los siglos legendarios que tanto enriquecieron nuestro patrimonio moral.

Yo para orientarme en la vida acudo a Calderón a cada paso; y he de declarar que siempre encuentro luz, inspiración o consuelo.

En las grandes noches del alma cuando la certazón de la conciencia y la tormenta del corazón y los vendabales de las pasiones me torturan y me acosan encuentro salvadora claridad de alba en estos versos que hubo de exclamar el triste Segismundo:

¿Qué es la vida? Un frenesí;  
¿qué es la vida? una ilusión,  
una sombra, una ficción,  
y el mayor bien es pequeño,  
que toda la vida es sueño  
y los sueños, sueños son.

Cuando las arbitrariedades del poderoso se inclinan sobre el caído amenazando aplastarle como amenaza la montaña al habitante de la choza; cuando la imposición del soberbio ataca directamente a lo íntimo del humilde a quien alevosamente sorprende en su soledad cuando el poder demagógico y tirano se cierne sobre el hombre libre exigiéndole o una preda de su alma; una traición, una cobardía, una vileza, o que renuncie a toda esperanza; yo acudiría a ese desgraciado, en trance de muerte moral, y le exhortaría a resistir a la tiranía y a la desmagogía, repitiéndole, con cambio de nombres, los versos del Abuelo:

Al Rey la hacienda y la vida  
se ha de dar, pero el honor  
es patrimonio del alma  
y el alma solo es de Dios.

Cuando veo lleno de pavor, temblar los pilares del gran templo donde se ofrenda a la Patria el más puro y efí az de los sacrificios; cuando miro resquebrajada y rota la disciplina espejo de las disciplinas; cuando noto a punto, le incendiarse la fragua donde se forjan las armas defensoras del derecho y de la libertad; ¡ah! entonces oigo como clarín que llama a la cordura, como campana que invita al arrepentimiento, como profecía que anuncia el peligro, la áspera voz del anciano D. Lope de Figueroa dirigiéndose al capitán prevaricador en Zalamea y mostrándole en duro ademán la espada que aún ceñía:

Esta insignia habías de honrarla  
porque aquí la puso el Rey  
para mantener su Ley  
y no para mancillarla;  
los que no marchan conforme  
a obediencia y sumisión  
no son soldados, que son  
bandidos con uniforme.

¿A qué seguir? Calderón es el mejor maestro de nuestro corazón y de nuestra inteligencia y el mejor amigo que conforta nuestro ánimo con el suavísimo breva de su habla de oro. ¡Lo! al gran castellano!

VALEY.

### No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales. caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

### TIPOS MADRILEÑOS.

#### «El cochero»

El cochero de Madrid es un sujeto que tiene lo bastante con estar esperando, mudo y quieto, subido en el pescante.

Es su vida aburrida cual ninguna, pues siempre está esperando.

que llegue hasta su coche uno o una y digan al llegar: «Vamos andando».

A veces, son dos juntos los que llegan formando una pareja muy tranquila, más luego ha de notar que ellos se «pequean» (gamen) mientras él sin mirar baja el «alquila».

Esos son del cochero los regalos —el eco de algún beso, por lo menos.

Si estos hombres jamás se ponen malos, los que van detrás de él... ¡se ponen malos!

¡Pobre auriga, pacífico y discreto que nadie te respeta!

Si estás en el pescante mudo y quieto, al fin tendrás que hacerte... anacoreta.

¿No ves estos meneses que lleva tu «simón» cuando es de noche?

¿No te parecen feos los desmanes que se hacen en tu coche? ¿No ves que por fingir te haces el sor-do con fina discreción?

¿No sabes infeliz que hoy es muy gordo saber que se te burlan a traición? ¿Protesta, no seas tonto, y si a alguno le pescas «in fraganti», te metes en el cohe, pero pronto y le haces a «él» subir en el «pescante».

¡Cochero madrileño pacífico y leal. Despierta de tu sueño, no seas animal.

Exige a los frescales una indemnización si ves por los cristales alguna... «distracción».

Peró si yo te alquilo de noche tu «simón», procura adormilarte muy tranquilo por si acaso no soy una excepción.

ALFREDO OLAVARRIA

Enero de 1923.—En Madrid.

Por Santo Tomás de Aquino.

### Llamamiento oportuno

No se trata de defenderlo... que bien poco le puede importar de cuanto respecto a El pueda antojársele a un Ministro temporero. Cuando éste caiga de Ja poltrona ministerial, quedará muy alto el inmortal Angel de las Escuelas.

Y basta de Salvatella, de quien debemos siempre guardar el merecido recuerdo todos los fieles devotos de tan gran Santo.

Y a éstos se dirigen principalmente estas líneas:

Este día se cumple el SEXTO CENTENARIO de la canonización de Santo Tomás de Aquino. La conmemoración sexcentenaria de aquella eterna apoteosis que nunca podrán eclipsar las sectas, debe dar feliz ocasión a un homenaje solemnisimo, mundial y contundente.

Santo Tomás de Aquino está OFICIALMENTE proclamado por la Iglesia universal Patrono de todos los Estudios Católicos.

El Clero secular, amamantado en su amor y doctrina desde el Seminario; las Ordenes Religiosas todas sin distin-

ción en especial la ilustre Orden Dominicana a la que perteneció y es tenida por madre fecunda de sabios y santos; cuantos hombres de letras blasonen de pura ortodoxia, y aquellos millares de alumnos, que hace un año aplaudían la erección del día del Santo en la «Fiesta del Estudiante», tienen la palabra para el próximo 7 de marzo.

**HERNANDEZ** Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

**La mejor esperanza**

Dentro de breves días, como anunciábamos, se reunirá en Zaragoza la más numerosa y la más potente organización de estudiantes españoles. La confederación Nacional de Estudiantes Católicos, va a tener allí una gran asamblea.

Es la juventud rebosante de vida; la cultivadora de la Ciencia; la guiada por la Religión Católica; la traspasada por el amor a la España legítima y tradicional; la enemada de la bandera santa; «Fe, Ciencia y Libertad»; la que va a concentrarse, a mejorar su organización, a retomar sus posiciones dentro de la nación y a ordenarse para la conquista de justa y crecida influencia en el porvenir de España.

Después de leer el programa de la asamblea, ayer publicado por EL DIARIO, hemos de afirmar que «ella» constituye la mejor esperanza del futuro nacional; esperanza que ya muestra el fruto cierto que ha de dar para la mejor dirección y saneamiento del escolasticado español y para purificación y engrandecimiento del cuerpo social.

El articulista no es aficionado a diti-rámbos y adulaciones y por eso se cree obligado a dar la razón de sus asertos.

La razón está en el programa de la asamblea escolar, donde se tocan tales puntos y se patentizan tales problemas, que señalan una reflexión y madurez y ofean un horizonte tan luminoso como lo pudiera idear el más certero y maduro entendimiento.

Inteligencia y vida; voluntad y visión amor y raciocinio; ideal y actividad, son palabras que expresan la misma idea; la idea clara, afinada y fecunda, que ha tenido la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

En efecto: la reafirmación de su organismo y de su confesionalidad; la fijación de su actividad sin las interferencias de la mutación en la vida escolar, que termina y deja así fuera de esa esfera cada año a muchos y óptimos directores y dirigidos; la reserva económica que ha de resentirse de las pocas disponibilidades de los jóvenes que frecuentan las aulas; y finalmente la parte profesional en Normales, Institutos, Universidades, Escuelas especiales son los ejes que la Confederación ha impuesto a la Asamblea.

¿Puede haber puntos de partida mejor escogidos, fuerzas más poderosas,

energías mejor combinadas, puesto todo ello a servicio de las inteligencias chispeantes y los corazones bullidores de una juventud encauzada por los caminos seguros de la Fe, la Ciencia y la Libertad?

Todavía hay que añadir un punto y subir algunos quilates en las justas alabanzas tributadas a la Confederación. A su iniciativa y dirección se debe el que a continuación de la asamblea propia se celebre un congreso general de estudiantes españoles.

A este congreso van todas las asociaciones escolares, y aunque la divergencia de ideas en varios puntos haga que en el programa del congreso general, se omitan por bien de paz, varios problemas capitales, se presentan otros muchos de común interés, problemas, principalmente, profesionales del estudiante y de la enseñanza, cuya solución armónica y bien orientada ha de traer nueva vida a la España docente y discente, tan decayida y semi muerta en esos tiempos.

EL DIARIO DE AVILA desea a la Asamblea y al Congreso de estudiantes de Zaragoza, el más próspero resultado

### CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

#### El crédito agrícola

Vamos a dar una rápida ojeada—de la que exceptuamos por hoy a España—acerea de lo que diversos países del globo llevan hecho en favor del crédito agrícola.

Todos los Gobiernos de Europa se han preocupado seriamente de este problema. El Gobierno de Italia, en fecha bastante reciente, al legislar sobre la materia, ha rectificado el error en que hasta ahora ha incurrido, y en que ha incurrido también nuestro Banco de España, en los préstamos hechos con carácter agrícola, al basar el crédito únicamente en la solvencia y condiciones económicas personales del deudor, con lo cual ha venido resultando que el crédito se ha concedido de un modo especial a los cultivadores adinerados o a los que contaban con el aval de un agricultor adinerado, pero muy raramente a los más necesitados.

Esto que es, en efecto, aceptable aunque no de gran utilidad, en las épocas normales en que el Estado puede desinteresarse de la producción, no sirve de nada absolutamente cuando lo que se necesita es que el crédito funcione como propulsor efectivo de la producción.

De ahí ha nacido el cambio de criterio del Gobierno de Italia, que en vez de apoyarse en la solvencia y capacidad económica del deudor, como antes, ha buscado ahora como garantías el valor del producto por cultivar por medio del privilegio legal concedido sobre dicho producto según la medida establecida por el Código Civil, con la sola precedencia de todo otro crédito que tuviese la misma causa.

En esos principios ha fundado su apoyo y subvención a las entidades de crédito agrícola de Lacio, Cerdeña, Calabria, Basilicata, Veneto, Instituto Nazionale de Crédito por la Cooperación, consiguiendo de ese modo que ha hecho más eficaz el funcionamiento de los institutos de crédito agrícola, aumentados y ampliadas las operaciones a nuevos campos, se puede afirmar que los auxi-

lios concedidos a la agricultura italiana bajo este aspecto han respondido de un modo bastante perfecto a las numerosas exigencias que han ido creciendo cada vez más con benéficas repercusiones en la producción agrícola y por consecuencia en toda la economía nacional.

En Alemania cuna de Baiffiscin, y donde por consiguiente alcanzaron un auge extraordinario las Cajas Rurales y el Crédito Agrícola en general, los auxilios de todos los Estados centrales para esta función crediticia fueron importantísimos, lo mismo en Rusia que en Wuttemberg, Sajonia, Baden, Gotha, Baviera, etc, hasta el punto de que ya en 1908 opinaba Cruger que «el valor total de los socorros pecuniarios del Estado de Alemania, incluso el fondo social de la Caja Prusiana, podría computarse hasta aquella fecha en 70 millones de marcos» no marcos de los de 1908. Excusado es decir que esta cifra subió considerablemente en los años que siguieron a este pero anteriores a la guerra.

En Rumania el problema del crédito agrícola apenas ha existido en estos últimos tiempos en que la guerra mundial ha dado nuevas formas a todos los problemas de los países que la han sufrido pero siendo la agricultura la principal riqueza del país, ha merecido siempre el auxilio y la protección de los Gobiernos.

Por una orden de S. M. el Rey Fernando, a raíz de la lucha de Mazases todas las propiedades fueron repartidas entre los que cumplieron su deber con la Patria. Poco después, y también con ánimo a favorecer a la agricultura fué decretado el 16 de Diciembre de 1918 un decreto ley de expropiación. Por estos motivos las necesidades del crédito no se han sentido tanto en aquel país.

El Gobierno francés no ha andado a la zaga, de los demás Gobiernos de Europa en la protección a la agricultura y en el fomento especial del crédito agrícola, y no es muy antiguo—le citamos por más reciente no por más importante—el decreto de 31 de diciembre de 1920 relativo a la organización de las Cajas reguladoras de crédito agrícola en las colonias de Guadalupe, Martinica y Reunión.

Convencido el Gobierno francés de las verdaderas necesidades de la agricultura se preocupa esencialmente en este decreto de la concesión de préstamos individuales de «venimiento largo» con el fin de facilitar la adquisición, organización, transformación y reconstrucción de las pequeñas explotaciones rurales. Dispone que los préstamos individuales de venimiento largo no pueden exceder de determinada cantidad y que su duración no supera tampoco la cifra de 10 años, periodo suficientemente extenso; y para cooperar eficazmente al éxito de estas disposiciones, contribuye por su parte con una cuota de quinientos mil francos que paga el Estado por cada uno de los Bancos de la Martinica, Guadalupe, y Reunión, en ejecución del artículo 15 de una ley de 21 de marzo de 1919 que contiene disposiciones para la renovación de su privilegio.

Ni en su zona de Protectorado de Marruecos olvida el Gobierno francés la conveniencia de proteger el crédito agrícola y como consecuencia de un «dehira» (decreto) de 15 de enero de 1919, se creó en Rabat una Caja Regional de Crédito Agrícola que fué autorizada por decreto del Presidente General de fecha de 28 de marzo del propio año de 1919, desde entonces las Cajas de Crédito y las Cooperativas Agrícolas se han seguido desarrollando en aquella zona, y en octubre de 1900 el importe de los préstamos ascendía ya a quinientos mil francos, en dicha ocasión se decretó que la apertura de los anticipos especiales, por parte del Gobierno; se elevara a este fin a un millón y medio.

No nos es dable terminar esta breve reseña sin citar ya que otra cosa no pueda hacerse, los muchos esfuerzos realizados en favor del crédito agrícola por el gobierno bérga desde hace muchos años, por medio de la Caja general de Ahorros, los «Comptoirs Agricoles» los Bancos de Schulza y el fomento de toda clase de Cajas Rurales, y sea dicha la

última palabra en honor del Gobierno del Reino Unido que ha protegido, estimulado, y hasta iniciado con sus recursos y con sus disposiciones legales, en diversas épocas, a todas las instituciones de crédito agrícola, no solo de la Gran Bretaña y de todas las demás Colonias. De la India se dice que ya en 30 de junio de 1909 contaba con 2.008 sociedades de crédito agrícola registradas, que contaban con un capital de 4.087 mil 754 rupias, de las cuales 542.008 rupias proceden del Estado.

PABLO SAÉNZ DE BARÉS

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

### El Tribunal del Jurado

La «Gaceta» ha publicado la interesante Real orden de Gracia y Justicia, referente al funcionamiento del Tribunal del Jurado. La parte dispositiva preceptúa lo siguiente:

1.º Los jueces municipales, al reunir en la primera quincena del mes de enero de cada año, las juntas municipales a las que están encomendadas por los artículos 14 y 15 de la ley del Jurado la formación en las listas de cabezas de familia y capacidades con las rectificaciones, inclusiones y exclusiones que anualmente sean procedentes, cuidarán bajo su responsabilidad de la asistencia de las personas que deben, conforme a la ley, tomar parte de las Juntas mencionadas a fin de que con la concurrencia de todos los vocales tengan la Junta la mayor suma de datos para la perfecta formación de las mencionadas listas.

La falta de asistencia a las sesiones de la Junta de los vocales contribuyentes, sin causa plenamente justificada, será motivo para que previa petición que bajo su responsabilidad habrá de hacer el fiscal municipal, se impongan al vocal no asistente la multa de 100 pesetas grado máximo que preceptúa la ley en su artículo 14 debiendo hacerse efectiva inmediatamente en papel de pagos al Estado del que se unirá la parte inferior como medio comprobatorio, al expediente de la reunión anual de la Junta. Si dejaren de asistir a la misma el fiscal municipal el alcalde o el teniente de alcalde en su caso, incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 382 del Código penal.

Todas estas circunstancias, así como de la imposición de multas y de cuantas irregularidades se adviertan, se dará cuenta al fiscal de la Audiencia para que proceda con arreglo a derecho.

2.º Reunida la Junta municipal, teniendo a la vista las cédulas de empadronamiento y las relaciones de personas que adolecen de incapacidad o de incompatibilidad para ser jurado, conforme a los artículos 10 y 11 de la ley, examinará escrupulosamente las condiciones de cada uno de los empadronados, procediendo a la formación de las listas y levantando acta minuciosa circunstanciada de todos los acuerdos, de la cual se remitirá copia certificada al

Juzgado de instrucción del partido, juntamente con las listas formadas.

3.º El Juez de instrucción procederá en la reunión de la Junta de partido determinada por el artículo 31 de la ley, con igual rigor que exige el número 1.º de esta Real orden para la constitución de la Junta Municipal. Cuidará de que se hagan efectivas las multas impuestas y sancionará con la multa máxima el retraso de los jueces municipales en remitir las listas de sus respectivos Juzgados. Al enviar a la Audiencia las copias certificadas de las listas del partido, acompañará en todo caso copia del acta de celebración de la Junta.

4.º Los Jueces de instrucción, al recibir los despachos de citación de los jurados a quienes por sorteo haya correspondido actuar, exhibirán los mandamientos necesarios a los correspondientes jueces municipales, los cuales habrán de cumplimentarlo con toda diligencia y cuidado bajo su personal responsabilidad, dando cuenta al juez de instrucción del resultado y debiendo acompañar justificantes de las excusas e impedimento de los interesados.

En las excusas por enfermedad deberá acordarse por el Juez de instrucción la comprobación de su certeza por el médico forense cuando no fuera éste quien certificase directamente siempre que lo hubiere en la localidad, procediendo en caso de inexactitud contra el interesado y contra el facultativo que suscribió la certificación falsa. Las faltas que en este servicio cometan los jueces de instrucción, los jueces municipales, los subalternos y los auxiliares de los Tribunales, serán corregidas disciplinariamente.

5.º Para corregir frecuente suspensión de los juicios por Jurados por enfermedad de los abogados defensores, siempre que se suspenda la celebración de una vista por esta causa, sin perjuicio de que los presidentes de sección de las Audiencias comprueben su fundamento en debida forma, con el objeto de amortizar el interés de la administración de justicia con la alta misión de la defensa de los procesados, y para evitar una segunda suspensión, los acusados deberán designar abogados suplentes que a todo evento puedan defenderlos y si no lo hicieren, serán designados de oficio por el presidente de Sección ocho días antes de celebrarse el juicio, facilitándoseles cuantos documentos y datos precisen para mejor conocimiento y defensa de los procesados.

6.º Antes de reunirse el Tribunal del Jurado se hará constar, en sitio perfectamente visible, mediante certificación del secretario, con el visto bueno del presidente del Tribunal de Derecho, el nombre de los jurados que debidamente citados no comparecieron, con expresión de las causas o excusas alegadas, para que los otros jurados, los testigos, procesados, abogados defensores y, en general, todos los ciudadanos, denuncien ante el Tribunal lo que estimen conveniente en orden a la exactitud de las excusas formuladas. El presidente del Tribunal de Derecho adoptará las determinaciones oportunas para el cumplimiento de cuanto se consigna en esta Real orden, ordenará la comprobación de las excusas, que no resulten perfectamente justificadas, e impondrá con todo rigor las multas que correspondan, bajo su más estrecha responsabilidad.

7.º Los presidentes de las Audiencias adoptarán las medidas necesarias para que al verificarse la reunión de los jurados, principalmente si éstos residen fuera del lugar donde se celebra el juicio existan, previamente consignadas, las cantidades necesarias para el abono, sin demora, de las dietas que correspondan a los jurados.

8.º La Inspección de Tribunales exigirá por todos los medios que estén a su alcance que los presidentes de las Audiencias y de sección, los jueces de instrucción y los jueces municipales cumplan taxativamente las prescripciones de la Real orden. A este efecto, se dictarán las disposiciones complementarias que se precisen para dotar a la Inspección de Tribunales de las facultades necesarias o conducentes para que esta

disposición rinda el resultado práctico a que aspira en orden a la constitución del Tribunal del Jurado.

9.º En todo lo demás, relativo a este asunto, habrá de cumplirse estrictamente el Real decreto de 8 de marzo de 1897.

**SE VENDE** una cerda capona, cebada a toda confianza y de buen recibo, de veinte arrobas para arriba.  
Para informarse: Cobaleda 6, José Muñoz.

### Ecos de sociedad

#### Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la virtuosa señorita Marina Carmona Crespo se celebró esta mañana en la iglesia de San Pedro apóstol solemne misa de funeral por el eterno descanso de su alma.

A su madre doña Isabel Crespo, padre político D. Alejandro Ramos Busqué, hermanos y demás familia de la finada (q. e. p. d.) renovamos la excepción de nuestro sentimiento.

M. G.

#### Oposiciones a plazas de 3.000 p'as.

(BACHILLERES Y MAESTROS DE AMBOS SEXOS)

Para las oposiciones a plazas de funcionarios de Secciones Administrativas de primera Enseñanza se ha abierto una preparación completa y concienzuda por profesores especializados en las distintas materias que integran el programa. Dicha preparación funcionará en el mismo local del «Colegio de Santa Teresa de Jesús», pero con independencia de él (Plaza de Castelar, 2) donde se darán detalles.

Las clases darán principio el día 20. Las oposiciones se verificarán en abril.

### Del Gobierno militar

#### Presentados

Teniente de Intendencia D. Celestino Urbano Rico.

### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

### EL DIARIO EN LA PROVINCIA

#### Hoyo de Pinares

##### Por jugar a los prohibidos

Aunque el Hoyo está como metido en un idem, y por tanto al parecer apartado del mundo, debían haber llegado a él las disposiciones del Duque de Almodóvar en cuanto se refiere a la oreja del amigo Jorge.

No debe ser así, porque tirando de ella, de la oreja, fueron sorprendidos los vecinos del mismo Hoyo, Ramón Fernández, Urbano Martínez, Zacarías Herranz, Santiago Fernández, Mariano Fernández, Claudio Gallego, Daniel Fernández, Juan Organista, Agustín J. Fernando Caudea y el dueño del café Raimundo Fernández.

De todos ellos, así como de dos barbas, un tipete verde y treinta pesetas, se hizo cargo la Guardia civil.

## NOTICIAS

Carmen López de 74 años con domicilio en el barrio de las Vacas, tuvo la desgracia esta mañana de caerse en la calle de Vallespin produciéndose una fuerte luxación en un pie.

Fué trasladada a su domicilio por los empleados municipales en una camilla.

En lanería para señoras y géneros blancos

SEGUNDO ARÉVALO

Por virtud de la nueva plantilla han sido confirmados, los subalternos de este Gobierno civil en las categorías y sueldos siguientes:

D. Luis San Severiano, portero de 3.ª clase con 3.500 pesetas; D. Pablo Yustas y D. Juan Hernández idem de 4.ª clase con 3.000 pesetas.

Enhorabuena.

### EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

En segunda convocatoria esta noche se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Chaquetas Rasé Australia en negro y café de 275 pesetas a 350.

JESÚS RODRIGUEZ

La Guardia civil ha denunciado ante el juez municipal de Madrigal a dos vecinos a quienes sorprendió cazando con lazos ocupándoles 18 ballestas.

El Rey de las vísceras llamó al gran Hipócrates al estómago que tiene al papel de primer actor en la mayores parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra anuncia la convocatoria de ingresos para las academias Militares.

### ANASTASIA CAMPILLO

SASTRA

Confecciona y vuelve toda clase de prendas para caballero y niños.

CALLE DE VALLADOLID NÚM. 28

Registro civil.—Día 17.

No hubo inscripciones.

Se ha declarado oficialmente extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar del término municipal de Mirueña.

Matadero público.—Día 16.

Se degollaron un toro 3 lanares y 21 cerdos.

Recusado por consumos, 1050'45 pesetas.

El Gobernador civil interesa de las autoridades la busca y detención del prófugo Hipólito Hernández Jiménez alistado en Hoyocasero.

### CASA DE COMPRA-VENTA

MUEBLES Y OBJETOS

VALLESPIN 3

El Financiero en 1922

Esta importante revista semanal, que acaba de solemnizar su entrada en el año XXIII de su fundación, publica en su último número un interesante balance-resumen de su labor, que merece le dediquemos algunas líneas por el enorme esfuerzo de trabajo y voluntad que significa tan notable triunfo de la prensa profesional española.

La marcha ascendente de El Financiero, merced a una incesante labor de todos los días y a una constante propaganda, en la que ha colaborado todo el personal de Madrid, provincias y extranjero, bajo la competente dirección de su fundador Sr. Ceballos Teresi, queda expuesta de modo bien elocuente con solo estas tres cifras de los ingresos obtenidos por El Financiero en el último trienio, en 1920, 371.040'81 pesetas; en 1921, 508.377'85 pesetas y en 1922, 764.774.17 pesetas.

Bien es verdad que los enormes gastos de personal y material, guardan proporción con estos ingresos.

En 1922 se ha operado la más grande transformación de El Financiero: El 8 de Abril se otorgó la escritura de constitución de El Financiero en Sociedad Anónima, con capital de un millón de pesetas; el 6 de Julio se otorgó la escritura de compra-venta del amplio solar para la nueva de El Financiero, y a últimos de Octubre empezaron las obras para la construcción del magnífico inmueble, donde han de instalarse con toda amplitud sus oficinas y talleres cuyo valor total no será inferior a 400.000 pesetas, y, por último, quedó colocada entre su clientela, la primera serie de acciones preferentes, habiendo empezado la suscripción de la última serie de las mismas acciones, que se habían reservado en cartera, con la cual quedará integrado el definitivo capital de El Financiero, el cual reparte ahora un dividendo neto del 6 por 100, a las acciones existentes en circulación.

Además de las cincuenta y dos ediciones semanales publica cada año El Financiero una notable serie de Suplementos extraordinarios, que constituyen un volumen no menor de 800 páginas en folio, con 2.000 fotografías y artísticas cubiertas en tricomía, además de constituir una recopilación de datos e informaciones de consulta e interés permanente.

En 1921 publicó El Financiero 10 Suplementos dedicados a las provincias de Santander, Valencia, Córdoba, Murcia, Guipúzcoa, Alicante, Tarragona, Asturias, Barcelona y Coruña.

En 1922 ha publicado El Financiero 14 Suplementos, cuatro dedicados a las Ferias Muestrarias de Londres, Barcelona, Valencia y San Sebastián y 10 dedicados a las provincias de Huelva, Badajoz, Jaén, Vizcaya, Las Palmas, Pontevedra-Vigo, Rioja, Santander, Albacete y Toledo.

Acaba de publicar el Suplemento Bailetes, primero de la Serie de este año, teniendo en prensa el magnífico Suplemento Santa Cruz de Tenerife, y en avanzada preparación los del puerto de Valencia y provincia de Cádiz, a los cuales seguirán otros muchos, de modo que aún supere, si cabe, la serie de Suplementos de 1923 a las dos precedentes.

En el próximo mes de marzo publicará El Financiero por primera vez su gran Anuario Hispano-Americano de Importación y Exportación, que abarcará gran variedad de datos de verdadera utilidad para todo el mundo, teniendo los suscriptores de El Financiero un diez por

ciento de bonificación en el abono y publicidad de El Anuario.

En realidad puede decirse que la suscripción a El Financiero es la más barata del mundo, pues resulta enteramente gratis, ya que con el valor de la colección de magníficos Suplementos extraordinarios que anualmente regala a sus abonados, devuelve con exceso las 35 pesetas del importe anual de aquella.

Las oficinas y talleres de El Financiero continuarán en el Paseo de Rosales, 62 hasta que en el próximo mes de septiembre se instalen en su nueva casa.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18.—Jueves.

La Cátedra de San Pedro en Roma, Santos Sebastián, Prisca, Atenógenes y Librada.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Cátedra de San Pedro con rito doble mayor y color blanco.

[MISAS DE HORA]

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí. A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

Libros y revistas

Agenda Culinaria de la Duquesa Laura

Acaba de publicarse la del año 1923, que aconsejamos a las señoras se apresuren a adquirir.

Verdadero libro diario de la cocina, por medio de la acertada disposición de su dietario, permite a las señoras saber con exactitud lo gastado cada día en la compra, comparar los gastos de unos días con otros y comprobar los precios de los artículos, así como el tiempo de su duración. A más de esto, les evitará tener que confeccionar la lista de la comida para el día siguiente pues la Agenda les proporciona cada día la minuta del almuerzo y de la comida, minutas que pueden modificarse fácilmente para adaptarlas al medio económico del hogar en que se utilizan. Contiene también este libro una agenda semanal para la lavandera y planchadora y un apéndice muy interesante, ilustrado con grabados.

El precio de esta Agenda es el de 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias franco y certificado.

De venta en todas las papelerías, librerías y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere Plaza de Santa Ana, 11, Apartado 56 (Central), Madrid.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El general encargado del mando y despacho comunica a este ministerio lo siguiente:

«El automóvil que regresaba de Dar-Quebdani volcó, resultando heridos menos graves el capitán de Ingenieros Foa-sar, el teniente Herman y el mecánico Villa; conducidos a la enfermería del campamento, se encuentran en estado satisfactorio.

«Sin más novedad.»

La comisaría de Marruecos

Dijo el Presidente que en el Consejo de esta tarde se trataría principalmente de la Comisaría de Marruecos.

—Por lo menos—agregó—urge resolver la interinidad o provisión provisional del cargo.

El Presidente dejó traslucir en sus palabras que para ello sería nombrado el Sr. Silvela.

El juego en Barcelona

Aludió a conversar con nosotros esta mañana el Duque de Almodóvar, a las censuras que se dirigen por no haber suprimido el juego en Barcelona el Sr. Raventós.

El Ministro expresó que las medidas se tienen que ir aplicando paulatinamente como ha sucedido y sucede en Madrid.

El consejo de Emigración

Estuvo reunido en el Ministerio del Trabajo, presidido por el Sr. Chapaprieta, a mediodía, el Consejo de Emigración.

Se ocupó de muchos interesantes extremos referentes a los españoles que van a América, resolviéndose cuanto con sus viajes se relaciona.

Precio del pan

Nuevamente celebró esta mañana con el Alcalde de Madrid el Sr. Gasset una detenida conferencia que versó acerca del precio del pan.

Melquiades y Gasset

A mediodía visitó al ministro de Fomento en su despacho oficial D. Melquiades Alvarez.

Las atenciones carcelarias

Publica la «Gaceta» esta mañana un decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo que las corporaciones provinciales y municipales abonen al estado el 50 por 100 por atenciones carcelarias.

Firma del Rey

Esta mañana puso a la firma de Su Majestad el Rey el ministro de Gracia y Justicia una combinación de Presidentes de Audiencia y Magistrados que en nada afecta a esa provincia.

También firmó el Monarca decretos de Guerra y Marina.

El General en Jefe de Africa

Entre las disposiciones de Guerra figura una suprimiendo el cargo de general en jefe del Ejército de Africa.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 17 18'15

Será nombrado Comisario interino de Marruecos el señor Silvela.—El juego en Barcelona, se irá suprimiendo paulatinamente.—Melquiades Alvarez visita a Gasset.—Se ha suprimido el cargo de general en jefe de Marruecos.—Nuevo Notario de Barco de Avila.

De política

Villanueva mejorado

Al recibimos esta mañana el Marqués de Alhucemas nos manifestó que el señor Villanueva se hallaba bastante mejorado, habiendo pasado la noche muy tranquilo.

Las visitas de Jimeno

Desmintió rotundamente el Presidente del Consejo cuanto se ha dicho con respecto a las visitas que tanto a él como al Sr. Alba les ha hecho el Conde de Jimeno.

Las visitas no han tenido relación alguna con los supuestos que se creen, lamentando el Presidente que hubiera periódico que tratase de darlas importancia.

Se crean dos Zonas, la Oriental y la Occidental que mandarán los comandantes respectivos.

Notario de Barco de Avila

Ha sido nombrado Notario de Barco de Avila D. Tomás Hoyo que ejercía en Puente de la Reina.

Los pasaportes de Francia

Ha quedado suprimida la obligación de visar los pasaportes de los franceses que vienen a España.

La guerra de Marruecos

Al ministro de la Gobernación le ha teleografiado la Diputación de Zaragoza, pidiéndole que, dejando a salvo el honor nacional, se dé por terminada la guerra de Marruecos.

PRENSA ASOCIADA

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 11 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 16.787 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo, 8.457.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.



el ojo ve que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

Chem. Werke LUBSZYNSKI & Co A-G. BERLIN-LICHTENBERG

FCA Sucursal en BADALONA

= J. VILA BALL-LEBRERA =

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

Antigua Oficina General de Substituciones Y AGENCIA DE QUINTAS Y NEGOCIOS MATRICULADA

Casa fundada el año 1915

Director propietario: JOSÉ MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle Hortaleza 75. Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38.

Sucurs I en Barcelona, Rambla Flores, 16.

RECLUTA De los reemplazos de 1922 y 1923. Si os acogeis a los beneficios que os concede la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), podreis ahora al ser llamados al servicio los del reemplazo de 1922; y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además el año que estareis en filas serviréis en la Península no en Africa a donde quedareis libres de ir.

SOLDADOS! Los que estais en filas. Lo mismo si prestais servicio en Africa, que en la Península; acogeos a los beneficios de la citada Real orden y podeis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a la Casa Central o a sus Sucursales, o a su Representante en Avila don Eusebio Delgado, Plaza del Alózar, 17.

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro.

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo

Barniz rojo para barnices, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legía.

Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

# Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, **Rafael Naud García. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300-ZARAGOZA**

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas. A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Albornoz, calle de Briebe, 6.

**LAMPARA PHILIPS AUTO**  
**LA MEJOR MARCA DEL MUNDO**  
**EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE**  
 DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES  
**AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.**  
 MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
**SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA**

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORIANA» el 28 de enero

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
 Precio para Habana, 1.ª clase, 1.709 pesetas; 2.ª 914 y tercera, 557, incluidos los impuestos

Con objeto de dar mayores comodidades a los pasajeros de 3.ª clase, este buque va dotado de amplios y ventilados camarotes cerrados de dos y cuatro literas y espaciosos comedores, asignándole a cada pasajero el número de la litera que le corresponde al obtener su billete. Lleva médico, cocinero y camareros españoles con órdenes de atender esmeradamente al pasaje.

En esta Agencia se facilitan menús de la abundante comida que se sirve a los pasajeros en la travesía.

La siguiente salida la efectuará el Vapor «ORCOMA» el 25 de febrero.

**SERVICIO DE FRANCIA E INGLATERRA**

Vapor «ORCOMA» el 23 de enero

Admite pasajeros para La Rochelle, Pallice y Liverpool, expidiéndose billetes en combinación con el i. c. para París y Londres.

Trato esmeradísimo. Lujosas instalaciones. Rebajas a familias. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes. Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41, SANTANDER

## Arbolado

para plantaciones, **LA RIQUEZA** más positiva. Plantas de frutales, forestales y de alorno. Plantas **CHOPO CANADIENSE**, el mejor para pasta de papel y madera.

Precios bajísimos, especialmente para plantaciones por millares. Diríjense: Granja de Llano Vargas Puente Viesgo. Santander

## C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

**LINEA BRASIL PLATA**

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de febrero **MASSILIA**

El 19 de marzo **LUTETIA**

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.  
 Precio del billete de 3.ª clase 386'30 pesetas.

**SERVICIOS COMBINADOS CON LA**

## C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 13 de enero **EUBEE**

El 28 de enero **CEYLAN**

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª [preferencia en camarotes, 3.ª en camarote y 3.ª clase.

**PRECIOS:** En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores y salón de conversación, 491'30 pesetas; en 3.ª camarotes, y salón de conversación, 386'30 en 3.ª corriente, 356'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

**NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEP. SITO DE 150 pesetas.**

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.**

**SARNA** EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

**TOS FERINA** Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts

**ESTOMAGO** El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.  
 En Avila: Droguería de D. I. Guerras.  
 Envíos a correo seguido, previo importe.

La Unión y el Renix Español  
 Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**  
 OFICINAS  
 Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha  
**SECCION MERCANTIL**

**SOLUCION BENEDICTO**  
 DE SUCERO-FOSFATO de CAL con  
**CREOSOTAL**  
 EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, ESTADOS GONVICOS, BRONQUITIS Y FEBRILIDAD GENERAL.  
**MADRID**

**VENTA DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES**

PLANTAS FRUTALES de todas clases de calidad excelente. PINOS, Acacias, EUCALIPTUS, Fresnos, Castaños, Chopos etcétera. etcétera.

PLANTAS de ORNAMENTACIÓN.

TRABAJOS de REPOBLACIÓN de MONTES por contrata.

SEMILLAS forestales, de hortalizas y forrajeras

**ABONOS MINERALES**

Pidan informes y catálogos a  
**Andrés Santos Inhausti. Orduña (Vizcaya)**

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
 Trigo, entrada, 700 fanegas vendiéndose a 70 y 71 reales fanega  
 Cebada 250 a 35 y 36 id.  
 Centeno, 60 de 43 a 44 id.  
 Algarobas, 300 a 64 y 65 id.  
 Guisantes, 150 de 52 a 53 id.  
 Harina de 1.ª a 37 reales arroba.  
 Idem de 2.ª a 36.  
 Idem de 3.ª a 35.  
 Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega. Pagan a 71.  
 Compras: se encuentran algo animadas.  
 Tiempo: regular con frio.  
 Aspecto de los campos, buenos.  
 El mercado de este día fue más concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios flojos y desiguales.  
 Ganado de cerda también se presentó bastante, regelándose el precio entre 25 y 26 pesetas arroba.

Arévalo 16.  
 Trigo, a 71 y 72 reales las 94 libras.  
 Centeno, sin entradas.  
 Cebada, a 37 y 38 reales la fanega.  
 Algarobas, a 66 y 68.  
 Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.  
 Tendencia del mercado, sostenida.  
 Temporal, frío